



COMUNICADO

SECCION SINDICAL CGT AMBUIBERICA ZAMORA

Os vamos a dar las explicaciones a la aplicación del Nuevo Convenio.

Nos retrotraemos al año 2010, donde estos facinerosos (Empresa y Sindicatos CCOO y UGT) firmaron un Juicio de Nuremberg, que nunca cumplieron y que fue, escuetamente el siguiente:

5+5+5+5+5=25% de subida, pero todos dieron marcha atrás, y quedó en un -5%, además de perder la Tercera Paga Extra y dejar de cobrar los festivos a 100€.

A partir de aquí, empieza la secuencia de los hechos:

En marzo de 2023, es decir, TRECE AÑOS DESPUÉS, los mismos actores EMPRESA, CCOO, UGT con la inestimable colaboración del CSI-F y pese a la negativa del 99% de los trabajadores firman una nueva humillación a los trabajadores que dan la cara por ellos.

Resumen subidas convenio:

- Salario base:

Subida entrada adjudicación 17/3/2023 un 3% de salario base y Plus convenio.

Subida a los seis meses 17/9/2023 un 3% de salario base y plus convenio.

Subida al año y seis meses 17/9/2024 un 2% de salario base y plus convenio.

A los dos años y seis meses 17/9/2025 un 2,5% de salario base y plus convenio.

A los tres años y seis meses un 2,5% de salario base y plus convenio.

- Plus recuperación:

A todo trabajador con dado de alta el 31/12/2021

Al mes de empezar la adjudicataria del concierto 17/4/2023 400€

independientemente de turno, antigüedad o categoría, en un solo y único pago.

A partir de 1/1/2027 se incrementará 400€ el salario base anual (400€ dividido las pagas existentes en el salario base)

- Antigüedad:

A la entrada del nuevo adjudicatario se sube la antigüedad máxima de 20 a 25.



-Tercera paga:

A pagar en los 5 primeros días de abril.

1/3 en abril de 2024 de salario base, plus convenio y antigüedad.

2/3 en abril de 2025 de salario base, plus convenio y antigüedad.

A partir de 2026 y en adelante 100% de salario base, plus convenio y antigüedad quedando consolidada.

- Plus programado:

350€/12 pagas a partir 17/3/2023

- Nocturnidad:

Se pagará de 22:00h a 6:00h por cada hora de trabajo un 10% más sobre el salario base y el plus convenio.

- Plus emergencias:

Desaparece y se deja de cobrar desde el 17/03/2023 cintando solo la nocturnidad correspondiente.

- Festivos:

A partir del 17/3/3023 se paga a 32,87€ incrementando un 1% cada año de vigencia del convenio.

Son tantos años de miseria, que algún desdichado lamedor de anos le parecerá todo un mundo, sin conocer que según el Instituto Nacional de Estadística el IPC subió desde 2010 al día de hoy un 28,7 que añadido aquellas subidas que nunca sucedieron del 25% nos sitúa en perdida del poder adquisitivo del 53,7% ¿Restamos el 5% que nos quitaron?

Años de negociación de un nuevo convenio y lo terminan confeccionando a la carrera la el día que se suponía salía la sentencia de las 1800 Horas o lo que es lo mismo

Una empresa alargando un convenio de condiciones tercermundistas con un borrador ya hecho y que firman estos felones al silbido de la misma

Estos son los cestos que han hecho con nuestras mimbres, nuestras ilusiones, nuestras familias y las ganas de trabajar de muchos jovenes que ante esta situación deciden irse a otras salidas laborales,

Vosotros sabéis quienes son no olvidéis sus caras cuando os crucéis con ellos

